

Iglesia, Estado y sociedad. La protección de los refugiados chilenos en la Norpatagonia, 1973-1983*

Church, State and society. The protection of Chilean refugees in Norpatagonia, 1973-1983

María Cecilia Azconegui**

cazconegui@gmail.com

Resumen

El proceso migratorio chileno-argentino adquirió características específicas a partir de la instalación del régimen dictatorial en Chile (1973). El gobierno *de facto* liderado por el General Augusto Pinochet influyó directamente en el volumen y las causas del mismo. En este artículo reconstruyo y analizo la experiencia de protección y asistencia a los refugiados chilenos encabezada - desde Neuquén y para la Norpatagonia - por un laico representante de la Iglesia Católica local en el período 1973-1983. Asimismo, dado que esta tarea formó parte de una red nacional en la que participaron las Iglesias cristianas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Estado, examino cómo la configuración y el funcionamiento de la misma varió en la medida en que la política gubernamental se tornó cada vez más represiva y los refugiados se convirtieron en un “problema de seguridad

* Agradezco los comentarios y sugerencias de Andrea Belén Rodríguez y de los evaluadores de la revista.

** Profesora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, Magister en Política Internacional por la Universidad de Melbourne (Australia) y Doctoranda en Historia por la Universidad de San Andrés. Docente en el área Argentina e investigadora en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue/Cehepyc/CLACSO. Registra entre sus antecedentes publicaciones sobre problemáticas vinculadas a la historia de la última dictadura militar argentina, el exilio, las organizaciones de derechos humanos y la Iglesia Católica.

nacional". Finalmente, reflexiono acerca de los aportes que el análisis de esta experiencia local puede brindar para pensar las relaciones entre Iglesia Católica, Estado y sociedad durante los años setenta.

Palabras clave: Iglesia Católica – Refugiados Chilenos – Represión ACNUR – Norpatagonia

Abstract: The Chilean-Argentine migration process acquired specific characteristics from the installation of the dictatorial regime in Chile (1973). The military government led by General Augusto Pinochet directly influenced its volume and causes. In this article I reconstruct and analyze the experience of protection and assistance to Chilean refugees headed - from Neuquén and for Norptagonia - by a lay representative of the local Catholic Church in the period 1973-1983. Also, since this task was part of a national network with the participation of the Christian churches, the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) and the State, I examine how the configuration and operation thereof varied to the extent that government policy became increasingly repressive and refugees became a "national security issue." I reflect on the contributions that the analysis of this local experience can provide to think relations between Catholic Church, State and society during the seventies.

Keywords: Catholic Church – Chilean Refugees – Repression - UNHCR – Norpatagonia

Fecha de recepción: 25 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 10 de noviembre de 2016

1. Introducción

La Iglesia Católica neuquina es conocida por su rol destacado durante la última dictadura militar al ser de las pocas voces dispuestas a denunciar públicamente y desde el ámbito eclesial las violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco del terrorismo de Estado. Sus integrantes fueron una pieza clave para establecer un puente entre la militancia religiosa y política, proveer de un marco interpretativo alternativo capaz de motivar la acción y la participación contra el régimen militar y la articulación de las organizaciones defensoras de los derechos humanos.¹ Sin embargo, esta actitud ampliamente destacada por su excepcionalidad dentro de la institución – el obispo Jaime de Nevares conformó junto a Enrique Angelelli, Jorge Novak y Miguel Hessayne el reducido grupo de miembros de la jerarquía que hicieron denuncias públicas – no fue la única.²

Como se analiza en este artículo, la labor de denuncia fue precedida por -y contemporánea a- una experiencia de menor perfil público pero de idéntico compromiso humano y cristiano. Esto es, la protección de los refugiados chilenos que comenzaron a llegar después del golpe pinochetista de 1973 y que permanecieron en la región aun cuando se convirtieron en un “problema de seguridad nacional” y constituyeron un blanco privilegiado a aniquilar o expulsar tanto en el marco de la “guerra antisubversiva” hemisférica como de la escalada bélica en el diferendo limítrofe argentino-chileno.³ Esta tarea -llevada adelante por una entidad creada *ad hoc*, la Comisión Coordinadora de Acción Social (CCAS), en el marco de una red nacional en la que participaron las Iglesias cristianas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Estado- fue encabezada en Neuquén por Alberto Cidades, un laico formado en los Cursillos de Cristiandad⁴ y amigo personal del obispo neuquino, Jaime de Nevares. Su

¹ María Cecilia Azconegui, “La Iglesia Católica y la APDH neuquinas frente al terrorismo de Estado”, en Jorge Muñoz Villagran (coord.), *Pedagogía política en Don Jaime de Nevares*, Neuquén, UNCO, 2012.

² Mientras que los obispos Jorge Novak y Miguel Hessayne formaron parte del Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos, Jaime de Nevares perteneció a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Al momento de su asesinato en un accidente automovilístico provocado, el obispo riojano Enrique Angelelli se encaminaba a presentar pruebas sobre la responsabilidad y la participación militar en la persecución y asesinato de miembros de su comunidad.

³ En este trabajo se hace una distinción entre exiliado y refugiado. Mientras que la primera categoría es utilizada de manera genérica para hacer referencia a las personas que abandonaron Chile a causa de las políticas represivas implementadas por el Estado de origen, la segunda se refiere sólo a las personas reconocidas como refugiados en el marco del régimen global establecido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

⁴ El Movimiento de los Cursillos de Cristiandad es una institución católica con una modalidad de trabajo proselitista que tuvo origen en España a mediados de los años cuarenta, basada en la iniciativa de Eduardo

rol a cargo de la sede neuquina que asistió y protegió a unos ochocientos refugiados chilenos con residencia en la Norpatagonia⁵ entre 1973-1983 es el centro de este artículo. El énfasis historiográfico sobre las políticas represivas de la última dictadura argentina, por un lado, y la coordinación represiva entre las dictaduras del Cono Sur que dificultó la estrategia de exiliarse en los países limítrofes, por el otro, han obturado la posibilidad de pensar a la Argentina como un país receptor además de expulsor. En consecuencia, poco se ha investigado la problemática de la Argentina como país de acogida para el exilio conosureño, en general, y el chileno, en particular.⁶ Asimismo, el foco en la política represiva y expulsiva que aplicó la última dictadura militar argentina hacia los exiliados y refugiados de la región ha contribuido a eclipsar experiencias, como las aquí analizadas: la de los chilenos que sobrevivieron a los embates del terrorismo de Estado y permanecieron en el país durante el período y la de las Iglesias cristianas que los protegieron. Por otro lado, esta temática tampoco ha sido muy investigada por los estudios sobre las relaciones entre la Iglesia Católica, el catolicismo y el Estado en los años setenta que se han centrado principalmente en temas como el impacto de la renovación conciliar y la formación de nuevas agrupaciones y movimientos en el seno del catolicismo liberacionista, así como en la estrecha relación entre la jerarquía católica con el poder tanto civil como militar durante la dictadura.⁷

Bonnin Aguiló, seglar español oriundo de Mallorca. En Argentina el cursillismo estuvo vinculado con el nacionalismo católico y los sectores que apoyaron, legitimaron e incluso participaron en el gobierno de la “Revolución Argentina”. Mercedes Moyano, “La década del ‘60. Organización popular y conciencia cristiana”, en AA.VV., *500 años de cristianismo en Argentina*, Buenos Aires, CEHILA-Centro Nueva Tierra, 1992.

⁵ Utilizo el concepto “Norpatagonia” para designar a las provincias de Río Negro y Neuquén. Su utilización en este sentido se generalizó especialmente a partir de 1990 como parte de la difusión y promoción de la provincia de Neuquén y la zona del Alto Valle -seudo-potencia económica tras la venta del subsuelo (particularmente, del petróleo y el gas) a capitales extranjeros-, así como parte de la promoción turística de la Patagonia en el mercado global. Emilse Kejner, *Los jóvenes como sujetos de los conflictos sociales de la Norpatagonia. Representaciones en la prensa gráfica (1969-1974)*, Tesis de Maestría, UBA, 2009.

Si bien la sede local de la red nacional de asistencia a los refugiados estaba en la ciudad de Neuquén su esfera de influencia incluye la provincia homónima y la zona del alto valle del Río Negro en donde residían los refugiados que protegía y asistía. La ciudad de Viedma no dependía de la sede neuquina sino de la de Bahía Blanca.

⁶ Entre las excepciones para el caso chileno, cabe mencionar los trabajos de Alejandro Paredes, *Las condiciones de vida de los exiliados chilenos en Mendoza, 1973-1989*, Tesis doctoral, FaHCE, UNLP, 2007; Mónica Gatica, *¿Exilio, migración, destierro? Los trabajadores chilenos que se asentaron en el Noreste de Chubut a partir de Septiembre de 1973: Memorias, historias e implicancias*, Tesis doctoral, FaHCE, UNLP, 2011; María Cecilia Azconegui, “Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar”, en Silvina Jensen y Soledad Lastra (comps.), *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los setenta*, La Plata, UNLP, 2014, pp. 215-250.

⁷ Entre otros, José P. Martín, *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*, Buenos Aires, Ed. Guadalupe, 1992; Gustavo Morello, *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*, Córdoba, EDUCC, 2003; Claudia F. Touris, *Catolicismo y cultura*

Con todo, esta experiencia, encabezada desde Neuquén por un laico que incluye tanto la colaboración con otras Iglesias cristianas en la asistencia a refugiados chilenos como la vinculación entre instituciones de menor rango dentro de la Iglesia Católica, como la Comisión Católica Argentina de Inmigración, con sectores marginales del gobierno, puede contribuir a complejizar la mirada sobre la relación entre la Iglesia Católica, el Estado y la sociedad en el período.

Este artículo está elaborado a partir del análisis crítico de fuentes documentales de la CCAS que fueron complementados y/o contrastados con testimonios orales obtenidos en el marco de entrevistas semi-estructuradas realizadas por la autora a exiliados chilenos radicados en la Norpatagonia y a Alberto Cidades, el referente local de la experiencia de protección analizada.⁸ El trabajo está estructurado en cuatro partes. Mientras que en las dos primeras realizo un trabajo de contextualización, en la tercera y cuarta analizo la experiencia neuquina para mirar desde allí el devenir de la protección a los refugiados chilenos y la relación entre la Iglesia Católica, el ACNUR y el Estado. Así, en la primera, examino las cifras del exilio chileno en la zona para establecer su real dimensión dentro de la problemática más amplia del flujo migratorio chileno-argentino. En la segunda, sitúo el lugar de la Iglesia Católica neuquina dentro de la “entente humanitaria” que se conformó para la protección de los refugiados. En la tercera, considero las ayudas concretas brindadas a los refugiados chilenos residentes en la Norpatagonia y analizo cómo la función de Alberto Cidades a cargo de la sede neuquina se vio afectada a raíz del cambio en la política gubernamental y la adopción del paradigma de la “seguridad nacional”. Finalmente, en la cuarta sección reflexiono acerca de los aportes que el análisis de esta experiencia puede brindar para pensar las relaciones entre Iglesia Católica, el Estado y la sociedad entre los años 1973 y 1983.

política en la Argentina. La 'constelación tercermundista': 1955-1976, Tesis doctoral en Historia, FFyL, UBA, septiembre de 2012; Luis Donatello, *Catolicismo y Montoneros. Religión, política y desencanto*, Buenos Aires, Manantial, 2010; Virginia Dominella, *Catolicismo liberacionista y militancias contestatarias en Bahía Blanca: sociabilidades y trayectorias en las ramas especializadas de Acción Católica durante la efervescencia social y política de los años '60 y '70*, Tesis doctoral, FaHCE, UNLP, 2015; Emilio Mignone, *Iglesia y Dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires, UNQ/ Pagina 12, 1999 [1986]; Loris Zanatta, “Religión y derechos humanos. El caso argentino en perspectiva histórica”, en *Revista de Ciencias Sociales*, N° 7/8, 1998, pp. 169-188; Martín Obregón, *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del “Proceso”*, Buenos Aires, UNQ, 2005; Rubén Dri, *La hegemonía de los cruzados. La Iglesia Católica y la dictadura militar*, Buenos Aires, Biblos, 2011.

Sobre el “liberacionismo” como concepto, ver Michael Löwy, *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1999.

⁸ Se consultó correspondencia, legajos e informes tanto de la sede neuquina como de las de Buenos Aires. Archivo de la Pastoral de Migraciones de Neuquén (APMN).

2. Los números del exilio chileno en la Norpatagonia

Hacia 1973 la presencia de población chilena en la Norpatagonia argentina no era una problemática nueva. De acuerdo al censo poblacional de 1970, de los 142.150 chilenos que vivían en el país más del 71 % lo hacía en las provincias del sur.⁹ Si bien el flujo migratorio chileno-argentino había sido una constante en la historia de estos países, el mismo adquirió nuevas características a raíz de los golpes de estado producidos primero en Chile y, posteriormente, en Argentina. El régimen militar encabezado por el General Augusto Pinochet influyó directamente en el volumen y las causas del proceso migratorio. Las políticas represivas impulsaron a miles de personas hacia el exilio en distintos países, siendo la Argentina una de las mejores opciones para los sectores más vulnerables que carecían de protección y de contactos partidarios para organizar la partida. De manera similar, el cambio en las políticas económicas y sociales, y la adopción del modelo neoliberal a partir de 1980 determinaron la salida de nuevos migrantes que vieron en la Argentina una alternativa a la ausencia de trabajo, salud, y educación en su tierra natal. Este impacto en el flujo migratorio para los períodos 1971-1980 y 1981-1990 se refleja claramente en los siguientes cuadros.

Cuadro 1. Población de 15 años o más nacida en Chile residente en Argentina por año de salida de Chile según provincia argentina

Lugar de Residencia	Total	Antes 1950	1950-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2004	Ignorado
Chubut	19971	955	3810	3042	5760	4877	1064	461
Neuquén	28526	593	2416	2756	9608	10549	2062	545
Río Negro	39454	1188	5835	4214	13213	12179	1669	1156
Santa Cruz	20442	889	2944	3459	5440	5450	1586	673
Tierra del Fuego	8931	365	896	1085	2431	2834	1108	212
Total Patagonia	117324	3990	15901	14556	36452	35889	7489	3047

Fuente: Elaboración propia en base a Registro INE-DICOEX 2003-2004

Cuadro 2. Población de 15 años o más nacida en Chile residente en las provincias de Río Negro y Neuquén por motivación, por año de salida de Chile

Río Negro-NQN	Total	antes 1950	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2004	Ignorado
Políticos	6709	27	37	175	5071	1285	61	54
Económicos	35948	942	4593	4134	10618	13259	1957	446
Familiares	18328	579	2677	1914	5399	6278	1205	277
Estudio	193	2	12	17	56	72	33	2
Otros	3761	159	594	500	957	1139	353	58
TOTAL	64938	1708	7912	6740	22101	22033	3608	836

Fuente: Elaboración propia en base a Registro INE-DICOEX 2003-2004

⁹ Lelio Mármora, "La amnistía migratoria de 1974 en Argentina", OIT, *Documento de Trabajo*, Buenos Aires, 1983.

Cuadro 3. Porcentaje de población de 15 años o más nacida en Chile residente en las provincias de Río Negro y Neuquén por motivación, por año de salida de Chile

Río Negro-NQN	antes 1950	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2004	Ignorado
Políticos	1.6%	0.5%	2.6%	22.9%	5.8%	1.7%	6.4%
Económicos	55.1%	58.0%	61.3%	48.0%	60.2%	54.2%	53.3%
Familiares	33.9%	33.8%	28.4%	24.4%	28.5%	33.4%	33.2%
Estudio	0.1%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.9%	0.2%
Otros	9.3%	7.5%	7.4%	4.3%	5.2%	9.8%	6.9%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a Registro INE-DICOEX 2003-2004

Las cifras presentadas son contundentes. El Cuadro 1 muestra un aumento considerable en la presencia de chilenos en la Patagonia a partir de la década del setenta, un marcado descenso luego del año 1990, y una mayor concentración de los mismos en las provincias de Río Negro y Neuquén.¹⁰ Sin embargo, es necesario tener en cuenta que estos números sólo reflejan parcialmente el flujo migratorio analizado. Por un lado, la fuente incorpora años que corresponden al gobierno democrático de Salvador Allende cuyo análisis excede los alcances de este trabajo.¹¹ Por el otro, dado que estos datos se basan en el trabajo de campo realizado en Argentina entre los años 2003 y 2004¹², los mismos no consideran al menos dos grupos de personas que residieron en la Argentina durante esas décadas: aquellas que decidieron regresar a Chile una vez finalizado el régimen militar; y las que tomaron a la Argentina como un país de tránsito en donde permanecieron por cierto tiempo hasta llegar a su destino final (modalidad común entre los refugiados políticos que no podían radicarse en el país y que, sin embargo, residieron en él más tiempo del esperado).¹³ Estas observaciones con respecto a la dimensión cuantitativa de la migración chilena del período también aplican al análisis de las motivaciones, en donde el porcentaje

¹⁰ De acuerdo a los censos nacionales de población, la provincia de Río Negro contaba con 262.622 habitantes en 1970, 383.354 en 1980 y 506.772 en 1990. Para el caso de Neuquén la progresión es 154.570 en 1970, 243.850 en 1980 y 388.833 en 1990.

¹¹ El gobierno socialista de la Unidad Popular (1970-1973) tuvo como efecto hacer salir del país a un cierto número de personas que, desde el día mismo de la elección de Allende prefirieron partir, como manifestación de rechazo al nuevo régimen. Estas personas se fueron hacia distintos países, tanto a Argentina como a Estados Unidos e incluso a Europa y Australia. Pero no se trató en ningún caso de un fenómeno masivo. De hecho, fue un exilio transitorio, ya que muchos volvieron poco después del golpe militar. José del Pozo, "Los chilenos en el exterior: ¿De la emigración y el exilio a la diáspora? El caso de Montréal", en *Revue européenne des migrations internationales*, vol. 20, N°1, 2004.

¹² Este documento fue elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior del Ministerio de Relaciones a partir de los resultados del Registro de Chilenos en el Exterior, complementado con los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de Argentina del año 2001 y de la Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas y Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004.

¹³ En algunos casos la espera en territorio argentino por el reasentamiento en un nuevo país de destino duró hasta cuatro años. María Cecilia Azconegui, "Chilenos en Argentina...", op. cit.

de los chilenos residentes en Argentina que emigraron por razones políticas crecería si se contemplaran los dos grupos de personas señalados.

No obstante la persistencia de dificultades para obtener datos más precisos, los valores del informe ilustran visiblemente la incidencia de las políticas del régimen pinochetista en el perfil de la migración chilena hacia la Argentina en los dos decenios. Como se desprende de los cuadros 2 y 3, la presencia de migrantes por razones políticas es prácticamente inexistente antes y después del gobierno militar chileno. Claramente, la década del setenta registra el mayor ingreso por este motivo con 22 %, siendo 5.071 los chilenos que residen actualmente en la Norpatagonia y que ingresaron en este período por razones políticas. En contraste, la migración por motivos económicos y familiares durante el período se comporta en línea con la tendencia de largo plazo.¹⁴ Si bien en la década del setenta estas categorías registran porcentajes un tanto menores a la media, 48% para los económicos y 24.4% para los familiares, los valores absolutos registrados en el cuadro 2 evidencian que la entrada de chilenos por estos motivos se duplicó con respecto a la década anterior.¹⁵ Por otra parte, los valores de los años ochenta de ambos cuadros reflejan la importancia - en términos tanto absolutos como relativos - de la migración económica (13.259 personas, 60.2%) y familiar (6.278 personas, 28.5%) para esos años.

3. La Iglesia Católica neuquina dentro de la “entente humanitaria”

El golpe militar del 11 de septiembre de 1973 tuvo repercusiones inmediatas tanto en las zonas limítrofes como en Buenos Aires. Los primeros esfuerzos para asistir a los chilenos provinieron de las Iglesias Católica y Evangélica de manera aislada. En algunos casos este trabajo recayó sobre personas que no estaban preparadas para el desafío y que resolvieron sobre la marcha generando respuestas inmediatas a las demandas que se presentaban; tal es el caso de las parroquias y catedrales de los sacerdotes y obispos

¹⁴ Como han analizado varios autores, la histórica presencia de chilenos en la región se debe tanto a los problemas económicos de las provincias de la Araucanía chilena (áreas predominantemente rurales incapaces de generar empleos para su población) como a las oportunidades laborales en las provincias de Río Negro y Neuquén. Entre otros, ver Elba Kloste y Marta Radonich, *Migraciones estacionales en el Alto Valle del Río Negro y Neuquén en el último decenio*, Informe de Investigación, UNCO, 1992; Mónica Bendini y Marta Radonich (coords.), *De golondrinas y otros migrantes*, Buenos Aires, La Colmena, 1999; Verónica Trpin, *Aprender a ser chilenos. Identidad, trabajo y residencia de migrantes en el Alto Valle de Río Negro*, Buenos Aires, Antropofagia, 2004; Joaquín Perrén, *Las migraciones internas en la Argentina moderna: una mirada desde la Patagonia, Neuquén 1960-1991*, Buenos Aires, Prometeo, 2011.

¹⁵ Es importante señalar que la motivación familiar suele estar subordinada a otra primera que puede ser económica, política, u otra. En el caso de los refugiados políticos, por ejemplo, las agencias cristianas que trabajaban en Argentina con el ACNUR tuvieron durante los años del régimen pinochetista un programa especial, llamado Reunificación Familiar, destinado a aquellos refugiados que habían migrado solos y querían reunirse con sus familiares directos en el país de acogida.

ubicados en zonas estratégicas como las provincias de Mendoza y Neuquén. En otros, como la capital del país, la contención y asistencia a los exiliados contó con mayores niveles de organización. Por un lado, la ayuda de la Iglesia Católica se organizó a través de la Comisión Católica Argentina de Inmigración (CCAI), que ya contaba con una amplia trayectoria en el campo de las migraciones y con cierta experiencia en la asistencia a refugiados centroeuropeos. Distinta fue la experiencia de las Iglesias Evangélicas que careciendo de una organización similar respondieron rápidamente creando en octubre de 1973 la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF). Fundada como iniciativa y bajo el auspicio del Consejo Mundial de Iglesias, CAREF se planteó desde sus inicios abordar las necesidades de los exiliados desde sus múltiples dimensiones y mantener una relación con el ACNUR.

Así, a pesar de tener trayectorias distintas, tanto la Iglesia Católica como la Evangélica recurrieron al ACNUR para hacer frente al desafío planteado por la incesante llegada de los exiliados.¹⁶ Esta temprana experiencia de trabajo conjunto creó los vínculos que permitieron construir al poco tiempo una red nacional de asistencia integral a los refugiados chilenos, pero mostró prontamente sus límites. Las múltiples necesidades de los miles de exiliados que entraban al país requerían de una respuesta gubernamental de alcance nacional, la cual llegó a principios de 1974 incluyendo dentro de ella a la sede neuquina a cargo de miembros de la Iglesia Católica local.

La estrategia del presidente Perón con respecto al problema de los refugiados tuvo varias aristas, combinando medidas que favorecían la protección de los perseguidos con otras que acercaban al líder argentino a su par chileno.¹⁷ Primero, generó las condiciones legales y fomentó –a través de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM)– la radicación de los perseguidos políticos (beneficiados con exenciones de documentos y plazos temporales) como parte del grupo mayor de los inmigrantes que permanecían de manera ilegal en el país.¹⁸ Segundo, impulsó y formó parte activa y necesaria, junto con el ACNUR y las Iglesias cristianas, de la organización de un programa para que los

¹⁶ Esta experiencia de trabajo conjunto entre las Iglesias y el ACNUR fue contemporánea y similar a las acciones realizadas por los mismos actores, ACNUR e Iglesias Católica y Evangélica, en el vecino país de Chile para evacuar a los exiliados y defender a las víctimas de la represión a través del Comité Ecuménico para la Paz. Pamela Lowden, “The Ecumenical Committee for Peace in Chile (1973-1975): The Foundation of Moral Opposition to Authoritarian Rule in Chile”, en *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 12, No. 2, 1993, pp. 189-203.

¹⁷ María Cecilia Azconegui, “El gobierno peronista frente al exilio chileno. La experiencia de la red nacional de asistencia a los refugiados (1973-1976)”, en *Revista Izquierdas*, N° 26, Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, USACH, 2016, pp. 1-25.

¹⁸ Migrantes y refugiados –en total unas 24.449 chilenos– decidieron aprovechar las amplias facilidades que surgieron de la aplicación de la amnistía hasta mediados de 1974. Lelio Mármora, op. cit., p. 53.

exiliados chilenos se asentaran en el país y pudieran acogerse a la protección internacional de las Naciones Unidas en territorio argentino ya que el Estado nacional no podía brindarla.¹⁹ Con tal fin, se creó la CCAS como la entidad encargada de la coordinación de la asistencia integral a los refugiados. De esta manera, se constituyó con el aval y reguardo gubernamental una “entente humanitaria” que contó con la protección jurídica, los recursos económicos y la experiencia del ACNUR; el compromiso y los recursos humanos de las organizaciones cristianas – mientras que en Neuquén la involucrada fue la Iglesia Católica en ciudades como Mendoza y Bahía Blanca la participación fue ecuménica- y se articuló en una red nacional con sedes en varias ciudades.²⁰

En contraste, como el problema de los chilenos en la Argentina fue percibido no sólo desde una perspectiva poblacional (radicación en calidad de inmigrantes) y humanitaria (protección del ACNUR en carácter de refugiados) sino también geopolítica y de seguridad nacional, el gobierno peronista tuvo paralelamente un acercamiento al gobierno *de facto* de Pinochet. Esta actitud quedó de manifiesto en decisiones como el reconocimiento del gobierno pinochetista, el silencio con respecto a los argentinos detenidos en Chile, el encuentro entre Perón y Pinochet de mayo de 1974, y la firma de una declaración conjunta sobre los derechos soberanos de ambos países en el continente antártico.²¹

Por último, la disputa entre estos distintos enfoques sobre esta problemática fue en paralelo al proceso de descomposición del gobierno peronista.²² Las divisiones y tensiones internas que subyacían latentes bajo el liderazgo de Perón se dirimieron de manera abierta y pública una vez fallecido el presidente. El proceso de “depuración ideológica” que se llevaba adelante en el interior del partido y en los distintos niveles de

¹⁹ Los refugiados residentes en el país serían protegidos por el ACNUR no por el Estado. Al firmar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, el gobierno argentino había establecido la reserva geográfica por lo cual sólo se reconocía como refugiados a las personas provenientes de Europa. Si bien el protocolo de 1967 hizo extensivas las disposiciones de la Convención a nuevos grupos de refugiados al eliminar la fecha límite de 1951, en su adhesión la Argentina no modificó la reserva geográfica.

²⁰ La Comisión Coordinadora de Acción Social, creada *ah hoc* para coordinar el programa, estuvo en principio integrada por: Asociación de Protección al Refugiado, Cáritas Argentina, Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), Conferencia Argentina de Religiosos (CAR), Conferencia Femenina de Religiosas (CONFER), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Cruz Roja Argentina, Ejército de Salvación, Fundación Tolstoy, Servicio Social Internacional, y las mencionadas CCAI y CAREF. CCAS, *Estatuto*, 27 de abril de 1974; Resolución 2853 del DNM, 26 de abril de 1974.

²¹ Francisco Corigliano, “Las relaciones entre Argentina y Chile 1973-1976: El doble canal de vinculación”, en *POSTData Revista de Reflexión y análisis político*, N° 8, 2002, pp. 159-195.

²² Sobre los cambios en la dinámica interna del tercer gobierno peronista ver Liliana De Riz, *La política en suspenso, 1966-1976*, Buenos Aires, Paidós, 2000.

gobierno²³ alcanzó al referente gubernamental del programa humanitario -quien debió partir al exilio-, al personal y a las agencias cristianas involucradas, y, luego de una serie de disposiciones restrictivas se definió finalmente la no aceptación de los refugiados y su relocalización en terceros países.²⁴

La asunción de María Estela Martínez de Perón y la decisión de no aceptar refugiados fue devastador para la “entente humanitaria” y la situación de los refugiados. En principio, generó un rediseño de todo el programa que estaba en curso suspendiendo los trámites de asentamiento, y obligando al reasentamiento en terceros países.²⁵ Pero más importante aún, toda la red se vio superada por el avance represivo del gobierno ya que la misma no podía seguir funcionando sin la colaboración y, mucho menos, con la oposición de uno de sus pilares: el Estado.

Si en un principio hubo dudas con respecto a la responsabilidad gubernamental en la avanzada represiva sobre las agencias cristianas, ésta se terminó con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. La postura del nuevo gobierno *de facto* fue clara. Sostuvo como política general la no radicación de los refugiados obstaculizando reiteradamente su permanencia en el país (aquellos que obtuvieron decreto positivo fueron la excepción); estableció, en el marco de la ley de Seguridad Nacional, la expulsión de aquellas personas que, entre otras cosas, hubieran realizado “actividades que afecten a la paz social, la seguridad nacional o el orden público”; reguló la presencia de los extranjeros que residían de manera irregular en el país y determinó quiénes podían radicarse y quienes debían partir, resultando estos últimos ampliamente mayoritarios; y elaboró una nueva ley de

²³ Alicia Servetto, *73/76. El gobierno peronista contra las ‘provincias montoneras’*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010.

²⁴ Mientras que Lelio Mármora, a cargo de la DNM, debió partir al exilio por sus enfrentamientos con López Rega en julio de 1974, hubo atentados y allanamientos contra el personal y las oficinas de las agencias involucradas en Buenos Aires y Mendoza durante los años 1974 y 1975. Entre 1973 y 1975 fueron reconocidos por el ACNUR un total de 11.299 refugiados, de los cuales el 84.5 % eran chilenos, 11 % uruguayos, 2.2 % bolivianos, 1.3 % brasileños y el resto de otras nacionalidades. Jorge Letcher, “Refugiados Latinoamericanos en Argentina”, en *Migraciones*, 1981, N° 22, CCAI, p. 11.

La transformación del tema de los refugiados en un problema de seguridad se evidenció en la legislación - con la inclusión en la Ley de Seguridad de castigos que establecían la expulsión de extranjeros y naturalizados-, y en las acciones de las fuerzas de seguridad tanto legales -la detención de refugiados y el allanamientos a refugios de la CCAS en las sedes de Neuquén, Mendoza y Buenos Aires- como ilegales - en el marco de la Triple A y del Operativo Cóndor. Marina Franco, *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*, Buenos Aires, FCE, 2012; Amnistía Internacional, *Informe de una misión de Amnistía Internacional a la República Argentina*, 6-15 de Noviembre de 1976.

²⁵ El programa de reasentamiento comenzó a principios de 1975 luego de que el gobierno decidiera no aceptar a los refugiados. Las demandas crecieron a medida que el clima y la legislación represiva fueron avanzando y que los refugiados sintieron que su situación en la Argentina era cada vez más vulnerable. Los refugiados que esperaban ser reasentados permanecieron en refugios en las ciudades de Buenos Aires y Mendoza.

migraciones fuertemente restrictiva.²⁶ Dado que la dictadura caracterizó a los extranjeros en general y a los refugiados en particular como “enemigos de la nación”, algunos de ellos cayeron en las manos del terrorismo de Estado y aún hoy permanecen desaparecidos.²⁷

Si bien desde el programa humanitario se habían diseñado estrategias para tratar de sacar del país a las personas que se sabía que corrían peligro – se establecieron categorías de urgencia para jerarquizar las demandas y organizar las salidas –, los refugiados con “cartas de urgencia” tardaban más de diez meses para salir del país demostrando que el proceso de reasentamiento excedía ampliamente las funciones de las agencias cristianas. La reubicación de los refugiados no dependía de ellas sino de la receptividad de los países que colaboraban con el ACNUR.²⁸

4. La sede neuquina y la protección a los refugiados chilenos en la Norpatagonia²⁹

La extensión y porosidad de la frontera trasandina, convirtieron a la Argentina en la mejor opción principalmente para quienes carecían de recursos económicos y de la protección y los contactos partidarios que les permitieran organizar su partida³⁰. De hecho, hubo quienes aprovecharon la geografía del lugar y cruzaron caminando por alguno de los

²⁶ Esta amplia y vaga categoría de actividades también fue invocada como causa para impedir el otorgamiento de la ciudadanía por naturalización junto con la de “profesar doctrinas que combatan la forma de gobierno de la república, y hacer pública exteriorización de las mismas”. Ley 21.610, en *Boletín Oficial*, 5/8/1977. Estos mismos elementos, aunque parafraseados, también aparecen en la ley de Nacionalidad y Ciudadanía. Ley 21.795, en *Boletín Oficial*, 23/5/1978.

La ley general de migraciones y fomento de la inmigración (ley 22.439) conocida como “ley Videla” fue sancionada y promulgada por el presidente *de facto* el 23 de marzo de 1981. Esta ley constituyó la respuesta más elaborada y de más largo alcance –rigió hasta el 2004– que aportó la dictadura militar para regular la entrada, permanencia y salida de personas en el territorio.

²⁷ La continuidad de la política represiva sobre los refugiados -amenazas, intimidaciones, detenciones, deportaciones, asesinatos y desapariciones- después del 24 de marzo de 1976 fue denunciada en el mencionado informe de Amnistía Internacional. Amnistía Internacional, op. cit. Por otra parte, una investigación, realizada por la organización chilena CODEPU (Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo), señala que entre 1973 y 1981, un total de 62 ciudadanos chilenos fueron víctimas en el extranjero de desaparición y/o asesinato. Expresa que a excepción de Orlando Letelier –asesinado en Estados Unidos- todos los otros fueron detenidos en América del Sur: 59 en Argentina, uno en Paraguay y uno en Bolivia. Indica también que de ese total, 47 aparecen en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, y que los 14 restantes están consignados en listas elaboradas por organismos de defensa de derechos humanos argentinos, como el Centro de Estudios Legales y Sociales, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, y la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

²⁸ María Cecilia Azconegui, “Chilenos en Argentina...”, op. cit.

²⁹ Este apartado se basa en la información obtenida en la documentación hallada en el APMN en las cajas correspondientes a seminarios e informes.

³⁰ Como cualquier otro grupo de exiliados, los chilenos eran un grupo heterogéneo. Sin embargo, a diferencia de México, que congregó a personas vinculadas a las altas esferas del anterior gobierno y la administración pública, los chilenos que se exiliaron en la Argentina pertenecían en su mayoría a la clase obrera y en menor medida a sectores de la clase media con experiencia en la administración pública. Ver Alejandro Paredes, op. cit.; Mónica Gatica, op. cit., Jorge Letcher, op. cit.

muchos pasos naturales aunque inhabilitados y, por lo tanto, no controlados. En consecuencia, las provincias limítrofes fueron las primeras en confrontar la nueva y dramática realidad.

La reacción de los sacerdotes y el obispo que resolvieron sobre la marcha generando respuestas rápidas a las demandas que se presentaban sobre todo en materia de seguridad, alojamiento y comida derivó a los pocos meses en la conformación de la sede neuquina de la CCAS que funcionó con el respaldo de la Iglesia Católica local.³¹ Si bien en un principio la representación del ACNUR recayó en una comisión que incluía al obispo Jaime de Nevaes y tres personas de su entorno, la misma duró poco tiempo quedando sólo el aval institucional del obispo y su red de relaciones. El trabajo diario de asistencia integral a los refugiados recayó entonces sobre Alberto Cidades -que había sido contratado por esa comisión como coordinador. Cidades, un laico formado en los Cursos de Cristiandad y vinculado personalmente con el obispo, se convirtió en la cara visible del programa en la región tanto para los refugiados como para las fuerzas de seguridad.³² A diferencia de Buenos Aires y Mendoza, que contaron con una estructura en la que destacaba la presencia de personal especializado como psicólogos y asistentes sociales y se llevaba a cabo un seguimiento de los casos³³, la sede neuquina era muy reducida. La misma tuvo escasos empleados -un asesor legal para los problemas de seguridad y una persona a cargo de la administración contable de los distintos programas implementados- y ninguno con la formación específica que los casos requerían. De hecho, Cidades atendía la oficina -que por cuestiones de practicidad terminó con el tiempo instalada en su casa- luego de cumplir con su horario de trabajo en el poder judicial.

³¹ Esta instancia informal continuó durante todo el período siendo muy valiosas para los chilenos las casas seguras que aportó en varias circunstancias la red de relaciones del obispado neuquino así como también la colaboración de los miembros del Partido Comunista local. Según la información recabada en las entrevistas, las llamadas “casas seguras” sirvieron para albergar a militantes que estuvieron escasos días en la zona en su paso a Buenos Aires camino al exterior del país. Entrevista de la autora con refugiadas que formaron parte del programa del ACNUR y prefirieron permanecer anónimas. Neuquén, 17 de noviembre de 2011 y 2 de marzo de 2012.

³² Si bien el movimiento cursillista de Neuquén no ha sido analizado por la historiografía, las entrevistas realizadas a varios sacerdotes y laicos de la comunidad sugieren que el mismo tuvo características propias. El perfil de la Iglesia Católica local, que había adoptada y sostenía desde su máxima autoridad la opción por los pobres, también habría impregnado estas experiencias religiosas que -a diferencia de lo que sucedía en otras diócesis- no estaban estrechamente vinculados a los sectores del poder y a las fuerzas militares, o al menos no exclusivamente. Un contrapunto interesante es el caso de Bahía Blanca en donde, para los grupos identificados con el catolicismo liberacionista en la ciudad, los Cursos estaban vinculados estrechamente con “las fuerzas del poder”, y concretamente, *La Nueva Provincia* y la Marina. Virginia Dominella, op. cit.

³³ Alejandro Paredes, op. cit., María Cecilia Azconegui, “Chilenos en Argentina...”, op. cit.; CAREF, *Informe de gestión*, Buenos Aires, 1982.

La incorporación de Neuquén en la red nacional fue posible por una suma de factores: los contactos personales de Jaime de Nevares con los referentes de las organizaciones que emprendieron esta tarea humanitaria en Buenos Aires -la capital nacional-, la numerosa presencia de exiliados en la región, y la limitación legal impuesta -al calor de las disputas dentro del gobierno peronista ya mencionadas- para la radicación de los refugiados. Esto es, los chilenos estaban habilitados para radicarse a 200 km de la frontera de su país de origen y no podían hacerlo en Buenos Aires (por la desproporcionada dimensión de la ciudad) o en Córdoba (por su permanente convulsión política) ni en sus zonas de influencia.³⁴ En consecuencia, la ubicación geográfica de las sedes de Mendoza y Bariloche hizo que éstas sólo pudieran ser “receptoras” de los exiliados, quienes una vez aprobado su *status* de refugiados eran enviados a las subcomisiones “de asentamiento” - como Bahía Blanca, Rosario, Santa Fe y Posadas.³⁵ Mientras que estas sedes se especializaron en la recepción o el asentamiento, otras como Salta y Neuquén cumplieron ambas funciones. De este modo, Neuquén no sólo asistió a los exiliados, futuros refugiados, que llegaban directamente desde Chile, sino también a aquellos que ya tenían el *status* y eran trasladados principalmente desde dos ciudades: Mendoza y Buenos Aires. Las modificaciones en la política argentina y los requisitos de los programas del ACNUR delinearon distintas opciones para los recién llegados que determinaron desde entonces su situación. Esquemáticamente, es posible identificar dos grandes caminos diferenciados por la decisión del exiliado de dar a conocer el pasado político que motivara la salida de Chile y presentarse ante el ACNUR, o guardar silencio y mezclarse en la sociedad argentina como uno más de los miles de migrantes chilenos que ya residían en el país. El ingreso al programa humanitario traía aparejados muchos beneficios, pero la gran mayoría de los chilenos que aún residen en la región -y que fueron consultados en la encuesta analizada en el primer apartado de este artículo- no pertenecieron al mismo ya sea porque ellos no lo quisieron o porque las Naciones Unidas no los aceptaron. Mientras que algunos desconocían su existencia, otros no pidieron el *status* porque no necesitaban ayuda económica o porque entendían que “el exilio era consecuencia de una derrota

³⁴ Vladimir Iwanow, “Informe sobre los refugiados en Argentina”, en *Migraciones*, 1975, No 9-10, CCAI.

³⁵ Como ha demostrado el análisis de Paredes, hubo un abismo entre la prescripción y la realidad del programa. Si bien Mendoza fue definida como una sede únicamente receptora, los cambios en las políticas gubernamentales argentinas y las demoras en la reubicación de los refugiados que debían salir al exterior, determinaron que en la ciudad residieran cientos de refugiados durante el período 1973-1983. Alejandro Paredes, op. cit.

política que debe ser asumida en toda su dimensión”.³⁶ Asimismo, hubo personas que no se presentaron porque desconfiaban de las Naciones Unidas y de los valores e ideales que la misma representaba, o porque tenían miedo de exponerse. En contraste, hubo quienes fueron rechazados al tener dificultades para demostrar un fundado temor de persecución y explicar por qué habían decidido partir tardíamente -como aquellos que habiendo entrado al país a comienzos del régimen de Pinochet, primero optaron por mimetizarse con la sociedad de acogida y recién decidieron acercarse al ACNUR al sentir temor por los cambios sociales y políticos que se sucedían en Argentina.³⁷

Finalmente, hubo muchas personas que entraron al programa porque necesitaban ayuda de diverso tipo para enfrentar la situación extrema que estaban atravesando. Si bien a algunos la idea de radicarse en la Norpatagonia no los entusiasmaba demasiado, la cercanía cultural y la posibilidad de quedarse cerca de Chile para poder ayudar a los que venían detrás hicieron de ésta una mejor opción frente a la alternativa de salir al exterior a países que brindaban mejores oportunidades económicas como Suecia o Canadá.³⁸ Es de destacar que esta enumeración no pretende ser exhaustiva sino mostrar la diversidad de situaciones posibles. Con todo, la experiencia aquí analizada redundó en la protección y asistencia de unas ochocientas personas entre 1973-1983.

El programa humanitario tenía como objetivo central proteger a los refugiados y facilitar su integración y la de sus familias en la sociedad de acogida. En consecuencia, la asistencia no se reducía a amparar la vida y la libertad sino que se extendía hasta incluir todo aquello que fuera necesario para generar una subsistencia en circunstancias de mínima dignidad en el marco de ciertos límites: no hacer de los refugiados una elite que gozara de privilegios respecto a la población nacional y evitar la dependencia del refugiado promoviendo su autodeterminación. No obstante, es necesario hacer una salvedad, las condiciones en las que vivieron los refugiados en la Argentina, en general, y en la Norpatagonia, en particular, variaron según los cambios del escenario político - como vengo analizando, se pasó de una política receptiva a una expulsiva, dificultando las posibilidades de permanencia en el país en algunos casos, e imposibilitándola en otros-

³⁶ Entrevista de la autora a un exiliado chileno que no participó del programa del ACNUR y que prefiere mantenerse anónimo, Neuquén, junio 2016. Estas causas son similares a las analizadas para el caso de Mendoza. Alejandro Paredes, op. cit.

³⁷ Si bien el exilio chileno abarcó un extenso período (1973-1989), tuvo dos etapas principales: la primera, entre 1973 y 1976, correspondió a la represión violenta y masiva post golpe, y la segunda, entre 1984 y 1987, a la represión post protestas. Patricio Orellana Vargas, *La represión en Chile, 1973-1989*, Santiago, Vicaría de la Solidaridad, 2008.

³⁸ Entrevista de la autora con refugiadas que formaron parte del programa del ACNUR y prefirieron permanecer anónimas. Neuquén, 17 de noviembre de 2011 y 2 de marzo de 2012.

y también de la solución obtenida: asentamiento, reasentamiento o repatriación voluntaria.³⁹ Dado que los refugiados que optaron por el reasentamiento en terceros países o la repatriación voluntaria estuvieron de manera transitoria en la región, analizo el programa de asentamiento y las ayudas que el mismo brindó a quienes permanecieron en la zona.

Como señalé previamente, el asentamiento de los chilenos en la Argentina fue una de las primeras respuestas que surgió desde el gobierno peronista. Migrantes y refugiados -en total unas 10.024 personas en las provincias de Río Negro y Neuquén- decidieron aprovechar las amplias facilidades que surgieron de la aplicación de la amnistía hasta mediados de 1974 y accedieron en virtud de ello a los mismos derechos que los argentinos – con excepción de los derechos políticos.⁴⁰ En contraste, los que entraron a partir de esa fecha estuvieron más expuestos a sufrir la persecución de las fuerzas de seguridad, principalmente aquellos que obtuvieron el *status* de refugiados, y encontraron cada vez mayores trabas para legalizar su situación e incluso algunos fueron deportados.⁴¹

La cambiante realidad local no sólo impactó en las dificultades para obtener los documentos de radicación sino también en las distintas dimensiones del proceso de integración de los refugiados. La política migratoria restrictiva, la discriminación social hacia los chilenos⁴² y el progresivo deterioro de la situación económica del país fueron

³⁹ Como se explicó anteriormente, el programa de reasentamiento comenzó a principios de 1975 luego de que el gobierno decidiera no aceptar a los refugiados. La repatriación voluntaria era la tercera de las opciones disponibles para los refugiados chilenos que residían en la Argentina. Esta alternativa estaba condicionada por la existencia de un real cambio en las condiciones del país de origen, en este caso Chile, y un compromiso de sus autoridades de no sancionar a quienes retornaran. La amnistía chilena de 1978 fue interpretada por varios refugiados como una oportunidad para volver. Lamentablemente, esta elección no resultó una solución duradera y algunas de estas personas tuvieron que huir por segunda vez, y al reingresar a la Argentina debieron permanecer como ilegales ya que por sus antecedentes no tenían acceso a las embajadas ni al ACNUR. Para un análisis sobre las condiciones de vida de estos chilenos ver María Cecilia Azconegui, “Chilenos en Argentina...”, op. cit.

⁴⁰ Lelio Mármora, op. cit.

⁴¹ Si bien había existido una tendencia en la migración limítrofe a permanecer indocumentada en la Argentina, durante la dictadura las restricciones impuestas desde el gobierno en materia de radicaciones fueron un factor central para mantener alto el índice de indocumentados y a la población migrante en un mayor estado de vulnerabilidad. Esta circunstancia, sumada a las políticas del régimen dictatorial pinochetista explica la radicación masiva de 75.566 chilenos en la amnistía de 1984. El decreto 780/84 abarcó a todas las nacionalidades. De un total de 258.930 personas, Chile fue el país con más radicados seguido por otros países limítrofes. OIM, “Integración y migraciones. El tratamiento de la variable migratoria en el MERCOSUR y su incidencia en la política argentina”, en *Cuadernos migratorios*, N° 3, 2012. Si bien la cifras corresponden a los radicados en todo el territorio argentino y no solamente en la Norpatagonia, la cantidad de radicados chilenos es ilustrativa de la magnitud y las características del proceso migratorio al que se hace referencia, sobre todo si se considera que algunos de los exiliados por las políticas de Pinochet ya se habían radicado en virtud de la amnistía de 1974.

⁴² El prejuicio xenóforo contra los chilenos en Neuquén data de fines del siglo XIX. El mismo fue elaborado por los sectores ilustrados -militares, periodistas, maestros, comerciantes y funcionarios públicos- quienes de diversas formas entendieron que la presencia extranjera afectaba sus intereses. Ángel Cerutti y Daniel Lvovich, “Migración y prejuicio: los migrantes chilenos en el territorio del Neuquén, Argentina 1885 –

tomados como factores objetivos inmodificables que si bien obstaculizaban profundamente la labor desarrollada, no estaba al alcance del programa mejorarlos. En consecuencia, los proyectos de ayuda se focalizaron en las variables objetivas (la seguridad, la vivienda, el trabajo) y subjetivas (situación psicológica del refugiado) del proceso de integración que sí se podían modificar.

La seguridad de los refugiados era la base de la tarea humanitaria. De hecho, la no divulgación en el espacio público de la protección a los chilenos estuvo asociada a la importancia de no visibilizar una problemática considerada crítica en el contexto progresivamente represivo en el que se vivía. Sin embargo, el cambio de la política gubernamental y la definición de la situación de los refugiados como un “problema de seguridad nacional” dificultaron mucho esta tarea. Esta situación se evidenció en la región con el allanamiento del refugio que estaba radicado en la ciudad de Cipolletti y la detención de catorce de los refugiados que vivían allí, incluido su administrador, acusados de proselitismo político durante el mes de septiembre de 1975. Instalado desde mediados de septiembre de 1974, el edificio había servido de residencia transitoria para distintos grupos de personas. Dado que el gobierno formaba parte del programa de protección, sus autoridades no desconocían su existencia ni las características de la población que residía en el mismo. Pero es justamente en el cambio de abordaje hacia la problemática de los refugiados -cuando los mismos son incorporados a los “enemigos de la Nación”- que se produjo el operativo.⁴³ Aunque este acontecimiento no fue un hecho aislado -la progresiva represión alcanzó a otras obras pastorales de la Iglesia Católica local, identificada por las fuerzas de seguridad como “peligrosa”, y al ámbito universitario⁴⁴- tuvo un fuerte impacto en la sede neuquina ya que mostró claramente las transformaciones operadas y cómo se iba desdibujando su lugar en la protección de refugiados. Al trabajar bajo la estricta vigilancia del Estado, el programa del ACNUR podía -en el nuevo escenario- terminar facilitando involuntariamente las tareas de inteligencia policial necesarias para la detección de sus futuros blancos.

1930”, en *Revista Cuadernos Americanos, Nueva Época*, México, UNAM, Año VIII, vol. 6, N° 48, 1994, pp. 208-230.

⁴³ Para profundizar sobre esta construcción en el período ver Marina Franco, op. cit.

⁴⁴ En el marco de la intervención de Remus Tetu en la Universidad Nacional del Comahue se pidió la expulsión del país de una estudiante chilena por realizar “proselitismo subversivo”. Para un análisis de las características que adquirió la represión en la región ver: Pablo Scatizza, “¿Para agarrar a este gil semejante despliegue? La represión dictatorial en el Comahue. Neuquén – Río Negro, 1976-1983”, en Gabriela Águila et. al. (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, FaHCE, UNLP, 2016, pp. 395-422.

A diferencia de lo que sucediera con los catorce detenidos en el “Refugio Cipolletti” y con otros casos que no tuvieron la misma difusión en la prensa -en los que la intervención del ACNUR y sus abogados permitieron que los detenidos recobraran su libertad-, el *status* de refugiado y la protección que aportaba el programa no fue resguardo suficiente para al menos cuatro de las personas vinculadas con la oficina de Neuquén que permanecen desaparecidas. Como Scatizza ha demostrado, a pesar de que la Norpatagonia no fue una “zona caliente” en la que “la subversión hubiera alcanzado su mayor potencial”, el aparato represivo montado por las fuerzas de seguridad contó con los mismos dispositivos que en las otras regiones del país.⁴⁵ De hecho, la detención y posterior desaparición del matrimonio compuesto por José Luis Appel de la Cruz y Carmen Delard Cabezas en la ciudad de Cipolletti justo una semana antes de que detuvieran y desaparecieran a la hermana de ésta última y a su pareja e hijos en Buenos Aires -todos relacionados con el programa del ACNUR, en Neuquén los primeros y en Buenos Aires los segundos- sugieren no sólo la existencia de relaciones entre el circuito represivo local y el montado en Buenos Aires, sino también los contactos con el personal de la DINA (Dirección Nacional de Inteligencia) chilena en el marco del Plan Cóndor.⁴⁶ Más aún, estos casos permiten plantear -a modo de hipótesis- que el gobierno *de facto* hizo más que tolerar la presencia y el accionar de las agencias involucradas en la ayuda humanitaria, las vigiló y utilizó la información recabada en las actividades de inteligencia para concretar sus objetivos represivos.

Finalmente, el análisis de los cambios operados en la relación entre los miembros de la “entente humanitaria” -Estado, ACNUR y agencias cristianas- desde la Norpatagonia también permite identificar matices en la construcción del “enemigo de la nación” realizado por las fuerzas de seguridad durante las última dictadura militar.⁴⁷ Como he

⁴⁵ Pablo Scatizza, op. cit.

⁴⁶ Las hermanas Carmen y Gloria Delard y sus maridos eran estudiantes y militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), de la Universidad de Concepción. Perseguidos en Chile después del 11 de septiembre de 1973, aceptaron el ofrecimiento de un amigo de la familia, coronel retirado de Ejército, de ayudarles a cruzar la frontera chileno-argentina, instalándose en Cipolletti y Buenos Aires, respectivamente. Luego de las detenciones, los padres de Carmen y Gloria viajaron a Argentina para emprender la búsqueda. No encontraron a sus hijas y yernos pero sí a sus nietos, dos en un orfanato y uno bajo la protección del obispo de Neuquén. El Tribunal de Juzgamiento Oral en lo Criminal Federal N°1 de Buenos Aires, inició el juicio oral y público por la causa “Plan Cóndor” el 5 de marzo de 2013. La primera etapa corresponde a 23 chilenos entre los que figuran Carmen y Gloria Delard Cabezas, Luis Appel de la Cruz y Roberto Cristi Melero. Sobre el accionar del Plan Cóndor ver: Stella Calloni, *Los años del lobo. Operación Cóndor*, Buenos Aires, Ediciones Continente, 1999.

⁴⁷ Respecto de la construcción del perfil del enemigo ver: Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*, Buenos Aires, Prometeo, 2008; Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 2001.

planteado hasta aquí, las autoridades gubernamentales estaban al tanto y vigilaban las actividades realizadas por la sede neuquina del ACNUR y por los refugiados y -salvo contados excepciones- esta situación no generaba conflictos. No obstante, este *modus vivendi* cambió en diciembre 1978 cuando las autoridades gubernamentales detuvieron a Alberto Cidades –el encargado de la sede neuquina– en aplicación de la Ley de Seguridad (20.840), en el marco del conflicto limítrofe por el canal de Beagle entre Argentina y Chile.⁴⁸ Aunque la escalada bélica había sido progresiva a lo largo de todo ese año, la detención de Cidades fue una sorpresa para los miembros del programa, quienes ante la creciente animadversión general en contra de los chilenos venían coordinando desde hacía meses con el encargado de la DNM, coronel Remigio Azcona, una protección especial para evitar que los refugiados fueran detenidos y deportados. Afortunadamente, las gestiones realizadas por el ACNUR –para este caso fue el propio Alto Comisionado de Ginebra quien requirió por su protección al gobierno argentino– hicieron posible que Cidades fuera liberado después de cuarenta y cinco días.⁴⁹

Esta detención ilumina algunas dimensiones de la relación Estado, ACNUR y agencias cristianas –en este caso en particular, la Iglesia Católica. En principio, señala la fuerza que en esta coyuntura particular adquirió el nacionalismo territorial dentro de la caracterización del “enemigo de la nación”.⁵⁰ Si bien es un tema que debe ser profundizado, el hecho de que Cidades – una persona que contaba con una doble pertenencia que lo hacía pasible de ser perseguido por las fuerzas de seguridad pero que nunca había tenido conflicto con ellas hasta ese momento⁵¹ – de pronto pasara a ser sujeto

⁴⁸ Si bien el inicio de los diferendos limítrofes con Chile se remontan a fines del siglo XIX, en 1971 el presidente *de facto* Agustín Lanusse recurrió a un tribunal arbitral para el caso Beagle. El fallo adverso a la posición argentina se dio a conocer en mayo de 1977. A partir de allí y hasta diciembre de 1978, las relaciones entre ambos países se deterioraron vertiginosamente y se inició un proceso de tensiones militares en la frontera trasandina. La mediación papal, a través del cardenal Samoré, logró detener el conflicto que se consideraba inminente. La resolución final llegó en el gobierno de Raúl Alfonsín. Los ministros de relaciones exteriores de ambos países firmaron el “Tratado de Paz y Amistad” en 1984. Una consulta popular realizada en Argentina en noviembre de ese año avaló el acuerdo.

⁴⁹ Una vez liberado Alberto Cidades siguió trabajando en Neuquén en la sede de la CCAS hasta mediados de la década del ochenta. Si bien el ACNUR le ofreció oportunidades laborales fuera del país por razones personales decidió declinarlas. En mayo de 1982 fue sobreseído.

⁵⁰ En este contexto los militares contribuyeron a profundizar la idea del “enemigo chileno” en las escuelas. Con el propósito de obtener apoyos para ir a la guerra con ese país orientaron las políticas culturales hacia las fronteras, en el entendido que se encontraban “amenazadas”; y desarrollaron el programa “Argentinos! Marchemos a las fronteras” en convenio con el Ministerio de Cultura y Educación, que involucró a estudiantes de los colegios secundarios, mayoritariamente técnicos, para “asistir” a las escuelas de frontera. Laura Rodríguez, “Políticas educativas y culturales durante la última dictadura en Argentina (1976-1983). La frontera como problema”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, XV, 47, 2010.

⁵¹ Con doble pertenencia quiero hacer referencia a que, por un lado, era el encargado de un programa que protegía a refugiados políticos; y, por el otro, era un católico amigo personal del titular de la Iglesia Católica neuquina, Jaime de Nevaes, a quién las fuerzas de seguridad y los católicos aliados al gobierno *de facto*

de detención por el sólo hecho de estar en contacto con los chilenos, sugiere que hacía fines de 1978 la escalada bélica alteró el peso de los distintos elementos que configuraban la categoría de enemigo. En esa coyuntura, se habrían incorporado como “subversivos” (susceptibles de ser detenidos en aplicación de la ley 20.840) nuevos comportamientos y personas. Más aún, un hecho posterior parecería corroborar esta hipótesis, ya que cuando en 1981 dos miristas provenientes de Europa que intentaban reingresar a Chile a la altura del paso Paimún fueron detenidos-desaparecidos no hubo allanamientos ni detenciones en la sede neuquina del ACNUR.⁵²

Por otra parte, la correspondencia mantenida a posteriori por Cidades con otros miembros del programa señala que las torturas físicas y psicológicas a las cuales fue sometido en el marco de “una caza de brujas”, apuntaban a que vinculara a monseñor Jaime De Nevares con “extremistas” chilenos en un intento de utilizar las actividades del ACNUR en la región y la coyuntura bélica para armar una causa contra el obispo.⁵³ En consecuencia, el objetivo último de su encarcelamiento habría sido la cabeza máxima de la Iglesia neuquina quien, si bien era objeto de críticas y vigilancia permanente por parte de las fuerzas de seguridad hacía tiempo, en ese contexto particular constituía una de las voces que criticaba más abiertamente la posible guerra con Chile y organizaba actividades ecuménicas para difundir este mensaje y rezar por la paz.

llamaban “obispo rojo”. Cabe aclarar que, en contraste a lo sucedido con Alberto Cidades, los sacerdotes y laicos católicos que comulgaban con las ideas y las prácticas del catolicismo liberacionista sí fueron objeto de una vigilancia y persecución constante. En reiteradas oportunidades durante el periodo 1973-1983 Jaime de Nevares escribe a las autoridades militares de la región para quejarse de la vigilancia, persecución, atropellos y difamación de que son objeto los miembros de la comunidad católica neuquina (obispo, sacerdotes y laicos). Algunas de estas cartas están compiladas en el libro Jaime de Nevares, *La verdad nos hará libres*, Buenos Aires, Centro Nueva Tierra, 1994. Los testimonios recabados en entrevistas realizadas con militantes pertenecientes a estos grupos católicos (que no son analizados en este artículo) también dan cuenta de este hostigamiento persistente.

⁵² José Alejandro Campos ex estudiante de Enfermería y Luis Quinchavil, Profesor de Lengua Mapuche de la Universidad de Heiden, ambos militantes del MIR, fueron detenidos el 19 de febrero de 1981, por una patrulla de Gendarmería argentina, cuando intentaban cruzar la Cordillera a la altura del Paso Paimún frente a Junín de Los Andes. Junto a ellos iban otros dos militantes del MIR, los que no fueron vistos por los gendarmes y lograron entrar a Chile. Campos y Quinchavil, quienes habían conmutado sus penas por la de extrañamiento partiendo a Dinamarca y Holanda respectivamente en 1976, viajaban con identidad falsa, el primero como Jorge Fortunato Herrera Avendaño y el segundo como Elías Santibáñez Ortiz; ambos con pasaporte y Cédula de Identidad chilenos. Ese año 1981 el MIR inició una "operación retorno", que consistió en el ingreso ilegal de varios militantes que se encontraban exiliados y con prohibición de ingreso al país. Estas prohibiciones eran medidas administrativas dictadas por el Ministerio del Interior, en virtud de las disposiciones del Decreto Ley N°81, promulgado por la Junta Militar. Centro de Estudios Miguel Enríquez – Archivo Chile, consultado 30 agosto 2016, http://www.archivochile.com/Memorial/caidos_mir/C/campos_cifuentes_jose.pdf.

⁵³ Correspondencia Neuquén-Buenos Aires, APMN. Estos dichos fueron confirmados y ampliados en la entrevista personal sostenida en el marco de esta investigación, Neuquén, 21 de Noviembre de 2011.

Finalmente, en lo que respecta al ACNUR, los esfuerzos realizados para liberar a Cidades revelan tanto el tipo de vinculación que los unía a las autoridades locales como los límites de la agencia internacional. La correspondencia analizada, en la que Waldo Villalpando –representante regional para el sur de América Latina– le explica a la mujer del detenido las gestiones extraoficiales y oficiales realizadas (Estado Mayor del Ejército, Comandante del Quinto Cuerpo, Ministerio del Interior y la Cancillería, y el propio Alto Comisionado de Ginebra requirió por su protección al gobierno argentino -hecho que es inusual para una persona particular-) demuestra los distintos niveles de contacto con las autoridades locales, pero también los límites físicos y humanos de las Naciones Unidas y la vulnerabilidad de su programa de protección frente a un gobierno que primero había decidido dejar de colaborar y ahora obstaculizaba su tarea humanitaria.⁵⁴

La crítica coyuntura de diciembre de 1978 también afectó a los refugiados. El control que ejercían las fuerzas de seguridad sobre la población se volvió más presente y cotidiano. Como recuerda una de las refugiadas entrevistadas, “paraban los colectivos, nos hacían bajar y entonces no preguntaban: chileno o argentino, dos filas, radicados y no radicados, y ahí nos tenían horas al sol...y ahí nos tenían...por ninguna razón”.⁵⁵ En este pequeño fragmento aparecen varios elementos. La imagen recrea la discrecionalidad del personal gubernamental que los demora porque es su voluntad y tienen la facultad para hacerlo, y, al mismo tiempo, la vulnerabilidad de los chilenos frente a ese poder ante el cual sólo pueden presentar su carta de radicación que en esas circunstancias significó la diferencia entre permanecer por horas al sol (los radicados) y la deportación (los no radicados).⁵⁶ Asimismo, el padecimiento de estas acciones hacían más verosímiles los constantes rumores que circulaban sobre la inminencia de ser trasladados a sitios estratégicos de la Argentina -en el caso de la Norpatagonia, se hablaba de la represa del Chocón, en Neuquén- para que operasen como escudo humano y así evitar que los mismos fueran

⁵⁴ Correspondencia ACNUR, 9 de enero de 1979, APMN.

⁵⁵ Entrevista de la autora con una refugiada que formó parte del programa del ACNUR y prefirió permanecer anónima. Neuquén, 17 de noviembre de 2011.

⁵⁶ Aquellos refugiados que aún no habían obtenido la radicación poseían tarjetas de identificación que les garantizaban cierta protección (en esa coyuntura se acordó entre la DNM y el ACNUR la entrega del listado completo de los refugiados y la obligación, para éstos, de circular portando en todo momento las tarjetas de identificación). Con todo, treinta refugiados fueron trasladados de Neuquén a Buenos Aires para resguardar su seguridad. María Estela González, *Los refugiados del Cono Sur durante regímenes autoritarios*, Tesis de Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales, FCSoc, UBA, 2003. El problema de los indocumentados, refugiados y migrantes, recién encontraría solución con la amnistía de 1984 en el gobierno de Alfonsín.

destruidos por el gobierno chileno.⁵⁷ Ante el miedo que generaba esta amenaza, el ACNUR no tenía demasiadas herramientas para defender a sus protegidos salvo el compromiso de la DNM de que se respetarían los derechos básicos de los refugiados. Si bien estas amenazas nunca se concretaron y el diferendo limítrofe fue resuelto sin llegar a las armas, las representaciones prejuiciosas de los chilenos se tradujeron en actos de discriminación en las escuelas, en los barrios, en los lugares de trabajo, llegando incluso a producirse masivas deportaciones, principalmente en la Patagonia.⁵⁸

Si bien – como indiqué previamente – la seguridad era el eje de la tarea humanitaria, el ACNUR también se encargó de otras cuestiones que hacían a la cotidianidad de los refugiados. En primer lugar, resolver el alojamiento constituía uno de los puntos centrales. El exceso de demanda de los primeros años derivó en la creación de refugios -como el ubicado en la ciudad de Cipolletti y la utilización de hoteles como soluciones temporarias. Sin embargo, estas opciones fueron progresivamente reemplazadas por el impacto negativo que tenían en la vida de las personas: la falta de integración al medio, el deterioro del núcleo familiar, la existencia de enfermedades psicológicas y físicas propias del hacinamiento. Puesto que la vivienda digna y segura era considerada un elemento de promoción que facilitaba el proceso de integración al permitir una participación efectiva en el medio, reforzar la pertenencia y evitar el aislamiento en que frecuentemente caían las personas refugiadas, el programa destinó ayudas especiales llamadas “soluciones permanentes” para resolver dicha necesidad. Los lineamientos propuestos establecían que las viviendas en cuestión debían tener las mínimas comodidades para propender al buen desarrollo familiar (diferenciarse los lugares íntimos de los espacios donde se reunía el grupo familiar para evitar la saturación y el conflicto) y no debían situarse en villas de emergencia para impedir que pasaran a constituirse en una forma distinta de personas marginadas que sumado al desarraigo debilitaban sus posibilidades de desarrollarse convenientemente. Sin embargo, la mayoría de los chilenos se asentaron en barrios pobres en la periferia de las ciudades y en muchos casos en las llamadas “tomas” realizadas sobre terrenos fiscales. Efectivamente, las precarias e inestables condiciones en las que vivían

⁵⁷ Este rumor también se difundió en otras provincias con gran cantidad de población chilena como Mendoza y Chubut. En esos casos la amenaza se materializaba en el traslado a la destilería de YPF en Luján de Cuyo en Mendoza o al dique Florentino Ameghino en Chubut. Alejandro Paredes, op. cit.; Mónica Gatica, op. cit.

⁵⁸ Brenda Pereyra, “Entre la Chicha y el Mate: Identidad y Ciudadanía en Inmigrantes Chilenos residiendo en Buenos Aires”, en VV.AA., *Actas del encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, Miami, 2000.

motivaron la creación de espacios organizativos como las juntas vecinales para reclamar ante las autoridades municipales por la regularización de su situación.⁵⁹

En materia laboral, quienes ingresaron en 1974 se encontraron con un contexto socio-económico propicio. Dado que el gobierno peronista había adoptado una política económica basada en el incremento del consumo interno, la expansión de la producción industrial y la creación de nuevas fuentes de trabajo, la absorción de trabajadores extranjeros era no sólo posible sino necesaria. Sin embargo, esta situación duró poco tiempo. El clima favorable se tornó adverso porque los refugiados pasaron a ser visualizados como un tema de seguridad -lo que produjo como ya mencioné allanamientos, detenciones e incluso muertes y desapariciones- y por el impacto generado por las nuevas medidas económicas implementadas desde mediados de 1975.⁶⁰ No obstante, la Norpatagonía ofreció importantes oportunidades laborales que estuvieron condicionadas por la estructura productiva de las provincias. Mientras que en la zona del Alto Valle de Río Negro las pequeñas y medianas producciones frutícolas constituyeron un mercado de trabajo en crecimiento en vistas de la evolución de la superficie sembrada con frutales, el incremento de la productividad y el de las exportaciones, en Neuquén el desarrollo de actividades extractivas en la década del setenta acompañado por el despegue de la esfera oficial y la construcción provocaron una escasez de mano de obra que fue atendida por esta población.⁶¹

Sin embargo, la factibilidad del sostenimiento económico de la familia refugiada no dependía exclusivamente de estas ofertas laborales.⁶² Si bien la independencia económica de los refugiados era uno de los objetivos prioritarios del programa por los efectos positivos que el trabajo generaba en la persona y en sus posibilidades de integrarse en la comunidad -se consideraba que éste hacía sentir útil a la persona y participante del proceso productivo de la sociedad, colaboraba para definir su rol social en el nuevo entorno y permitía un contacto más intenso y directo con los habitantes del lugar-, cuando

⁵⁹ Jorge Muñoz, *Los "Chilenos" en Neuquén- Argentina... idas y venidas*, Neuquén, Educo, 2005; Joaquín Perren, op. cit. Una situación similar se registró en la ciudad de Mendoza. Ver Alejandro Paredes, op. cit.

⁶⁰ Para un análisis de la política económica del período ver Pablo Guerchunoff y Lucas Llach, *El Ciclo de la Ilusión y el Desencanto. Un Siglo de Políticas Económicas Argentinas*, Buenos Aires, Ariel, 1998.

⁶¹ Mónica Bendini y Marta Radonich, op. cit.; Joaquín Perren, "Salieron de la sartén para caer en las brasas". Inserción laboral, segregación residencial y pautas matrimoniales de los chilenos en Neuquén durante la década de 1980", en *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo -Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias*, N° 21, invierno 2013, pp. 415-436; Jorge Muñoz, op. cit.

⁶² Además de las asistencias económicas mensualizadas y de las "soluciones permanentes", los refugiados podían acceder a ayudas para emergencias circunstanciales en materia de salud y educación así como también a apoyo económico para obtener la documentación para las radicaciones.

ésta no se cumplía los refugiados tenían la opción de acceder a asistencias económicas mensualizadas o aplicar a las “soluciones permanentes”.

En el caso de las primeras, se trataba de un dinero que se entregaba para satisfacer las necesidades de alimentación y alojamiento cuyo monto real era muy justo o menor al necesario para cubrir esos rubros. Este aporte económico funcionaba como una ayuda que exigía de parte del refugiado un uso racional y regulado de los recursos, y pretendía condicionar al mismo para que saliera a buscar una fuente adicional de ingreso a través de un trabajo remunerado.⁶³ Esta opción era la menos recomendada desde el ACNUR ya que actuaba negativamente sobre los refugiados contribuyendo a la excesiva dependencia con la consiguiente anulación de la voluntad. Sin embargo, el intento de motivación oculto en estas mensualidades no siempre era efectivo. Para algunos de los refugiados ese dinero bastaba. “El ACNUR nos daba todo. Casa, plata para la comida, remedios, podíamos estar sin trabajar”. Para otros, era motivo de queja, “muchos de los compañeros no se daban cuenta que eran refugiados y pretendían vivir un estilo de vida que no era acorde con las circunstancias que estábamos atravesando”. Finalmente, para algunos era la única opción; los refugiados sin radicación no podían trabajar y cuando lo hacían eran explotados con sueldos miserables al tiempo que se exponían al hacer pública su permanencia en el país en condiciones de ilegalidad.⁶⁴

En el caso de las segundas, consistían en ayudas especiales que estaban destinadas a financiar la compra de herramientas para quienes quisieran realizar su oficio por cuenta propia (albañiles, plomeros, pintores, etc.) o emprendimientos de trabajo individuales y/o colectivos. Los refugiados se convertían en cuentapropistas (carpinterías, zapaterías, kioscos, almacenes, talleres de reparaciones) y, en algunos casos, en cooperativistas (hornos de ladrillos). El éxito de estos emprendimientos fue variable. A pesar de conocer el oficio la mayoría de ellos fracasaron por el desconocimiento de otros factores como la organización y la comercialización, el impacto del proceso inflacionario, la imposibilidad de competir en un marco económico no favorable a la pequeña y mediana empresa, y el sentimiento antichileno antes mencionado.

⁶³ El contraste entre las expectativas de algunos refugiados y la actitud que esperaban de ellos los miembros del programa se refleja en la correspondencia de Cidades quien en reiteradas oportunidades se quejaba de los reclamos recibidos, de la excesiva dependencia de los refugiados, de sus actitudes demasiado relajadas, del rechazo de las mujeres a emplearse como empleadas domésticas. Correspondencia entre Neuquén y Buenos Aires, 29 de marzo de 1976; 15 de diciembre de 1976; 5 de agosto de 1978. APMN.

⁶⁴ Entrevista de la autora con refugiadas que formaron parte del programa del ACNUR y prefirieron permanecer anónimas. Neuquén, 17 de noviembre de 2011 y 2 de marzo de 2012. La ley 17.294 prohibió a las empresas emplear inmigrantes ilegales y en diciembre de 1977 el decreto 3.778 actualizó las multas a los empleadores que dieran trabajo a los extranjeros ilegales en la Argentina.

La fluidez del contacto entre los refugiados y la sede del ACNUR fluctuaba en el tiempo y a su vez dependía de cada caso en particular. Los informes y legajos dan cuenta de un abanico de experiencias que van desde aquellos que sólo recurrieron una única vez en el momento de obtener el *status* hasta las personas que siempre dependieron del programa pasando por aquellos que volvían ocasionalmente luego de una experiencia frustrada. Una coyuntura puntual en este sentido fue la escalada bélica de diciembre de 1978 en la que retomaron contacto con la sede numerosa cantidad de refugiados con demandas varias, quienes fueron incluidos en las “soluciones permanentes”.

La preocupación por la subjetividad de las personas bajo la protección del ACNUR y las particularidades que diferenciaban su experiencia de la de los migrantes atraviesa todos los tipos de ayuda examinados. Desde el programa hay un reconocimiento explícito de los efectos psicosociales inherentes a la situación del refugiado -el impacto individual y familiar que producen circunstancias como el fracaso del proyecto político, el saberse un sobreviviente, la partida forzada, la imposibilidad del retorno- y las repercusiones negativas que los mismos tienen en el proceso de integración en la comunidad de acogida.⁶⁵ Es por eso que resulta llamativa la ausencia en la sede neuquina de un equipo de trabajo acorde a las necesidades admitidas.

A diferencia de Buenos Aires y Mendoza, que contaron con una estructura en la que destacaba la presencia de personal especializado como psicólogos y asistentes sociales y se llevaba a cabo un seguimiento de los casos, la labor realizada en la región recaía mayormente en la persona de Alberto Cidades quien no contaba con la formación específica requerida para estos casos. Descartada la posibilidad de que esta carencia se debiera a la falta de iniciativa o preocupación del encargado neuquino, quien en reiteradas oportunidades se quejaba ante el ACNUR por esta situación y el aislamiento en el cual trabajaba (si bien tenía el respaldo institucional de la Iglesia local, sólo recurría a ésta como último recurso y cuando existían problemas de seguridad), una posible explicación puede encontrarse en la función que cada una de estas sedes cumplió dentro del entramado del programa y las características de la población a la que asistían.

La adopción de las políticas restrictivas por parte del gobierno militar hizo que las ciudades de Mendoza y Buenos Aires concentraran a los refugiados que esperaban para ser reasentados en terceros países, mientras que en Neuquén y otras ciudades del interior se nuclearon los que podían permanecer en Argentina. Dado que los primeros atravesaban

⁶⁵ Para profundizar sobre los efectos psicosociales frente a estos sistemas de ayuda ver: León Grinberg y Rebeca Grinberg, *Psicoanálisis de la migración y del exilio*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

una situación más crítica que los segundos -al esperar por el reasentamiento estaban como “suspendidos en el tiempo” y no podían planificar su futuro mientras que quienes habían obtenido un decreto positivo de radicación pudieron focalizarse en iniciar un nuevo proyecto de vida-, la presencia de equipos más numerosos y con personal especializado en esas ciudades puede haber estado relacionada con la complejidad que demandaba la tarea ya que esos refugiados dependían absolutamente del ACNUR. En caso de que así fuera, no deja de llamar la atención la ausencia de personal especializado en Neuquén. Si bien es cierto que los refugiados chilenos podían recurrir al sistema de salud estatal, también lo es que la situación de ilegalidad en la que permanecieron muchos de ellos obstaculizaba esta posibilidad -aunque los refugiados hubieran obtenido un decreto positivo para radicarse, el proceso era complejo y lento.⁶⁶

Como se desprende de lo analizado, el trabajo humanitario que se realizaba tenía un carácter complejo derivado de la situación crítica de las personas asistidas pero también del lugar que la sede ocupaba dentro del programa. Más allá de los condicionamientos generados por los cambios gubernamentales, la función de Alberto Cidades como intermediario entre las demandas de los refugiados y el ACNUR -desde donde procedían las resoluciones en materia de elegibilidad, aprobación de proyectos y asistencias económicas- lo situaba en una posición incómoda sosteniendo y defendiendo en algunas ocasiones resoluciones cuyos fundamentos desconocía o no compartía.

5. Reflexiones sobre la relación Iglesia Católica, Estado y sociedad durante los años setenta

En un contexto represivo como el argentino de los años setenta en el que desde el Estado se deshumanizaba a las víctimas para poder hacer posible “la masacre administrativa” de miles de personas⁶⁷, las acciones de los miembros de esta red partían del proceso inverso: su humanización. Si bien es cierto que tener un pasado político y haber sido sujeto de persecución eran condiciones necesarias para poder acceder al programa -el *status* de refugiado se obtenía luego de un proceso de elegibilidad en el que se debía demostrar la existencia de un temor fundado-, los agentes cristianos involucrados no juzgaban a las personas que ayudaban ni veían a los refugiados como una categoría. Por el contrario, los

⁶⁶ La radicación definitiva no se obtenía de manera inmediata, se necesitaba un certificado de buena conducta que muy pocos podían conseguir y sólo podía ser solicitada después de tener radicación precaria por tres años.

⁶⁷ Pilar Calveiro, op. cit.

consideraban seres humanos que debían reconstruir su personalidad para poder integrarse a la sociedad y, por eso, se implementaban los proyectos arriba reseñados.

El compromiso cristiano con lo que se creía un “típico cuadro de persecución y marginación humano”⁶⁸ se impuso sobre las preferencias ideológicas de los agentes involucrados. Así, el hecho de que la sede neuquina estuviera a cargo de Alberto Cidades, un laico formado en los Cursos de Cristiandad, que no mantenía ningún contacto con los grupos del catolicismo liberacionista local y sus proyectos pastorales, no resultó un impedimento para que el programa se plasmara en una ayuda concreta para cientos de refugiados. De hecho, uno podría especular que la designación de Cidades por parte de Jaime de Nevaes fue deliberada y que su distancia ideológica con los refugiados constituyó una estrategia para no generar mayores sospechas en las fuerzas de seguridad, considerando que las funciones del ACNUR en la región siempre se mantuvieron en un bajo perfil y que su funcionamiento fue en paralelo y nunca se cruzó con la conformación de las organizaciones defensoras de los derechos humanos al amparo y con el aporte de la Iglesia Católica local a partir de 1976.⁶⁹

Deliberado o no, lo importante es resaltar los elementos que esta experiencia incorpora a la hora de pensar la relación entre Iglesia Católica, Estado y sociedad durante los años setenta, en general, y en la dictadura, en particular. Considero que la misma permite complejizar la matriz interpretativa dominante que, de manera similar a lo que sucede con otros actores sociales, ha analizado la actitud de esta institución y de sus miembros durante el período como una dicotomía de dos polos bien diferenciados: o victimarios y cómplices en un extremo (los que participaron en los centros clandestinos de detención, los que avalaron desde la jerarquía, los que legitimaron desde distintas publicaciones y cursos de formación), o víctimas y resistentes en el otro (los que formaron parte del

⁶⁸ Informe Seminario de ACNUR. Trabajo social con Refugiados, 1978. APMN.

⁶⁹ La experiencia neuquina se diferenció en este sentido de las de Bahía Blanca, Mendoza y Buenos Aires. En las dos primeras, la ayuda a los refugiados fue llevada a cabo por cristianos liberacionistas, católicos y metodistas. Ver: Carina Montserrat, “Cuando la cruz salva. La iglesia metodista y la defensa de los derechos humanos en Bahía Blanca (1974-1983)”, en Graciela Hernández (comp.), *Lo dicho y los hechos. Investigación, debates de historia oral y etnografía en Bahía Blanca y la región del suroeste bonaerense*, Bahía Blanca, Libros en Colectivo, 2013; Alejandro Paredes, op. cit. En Buenos Aires, metodistas y católicos actuaron por separado. La mayor afinidad ideológica entre los agentes metodistas de CAREF y los refugiados redundó en una mayor persecución hacia esta institución y su neutralización. En contraste, la agencia católica CCAI pudo aprovechar su perfil de “agencia fascista” para continuar funcionando aún en los peores años de la dictadura. María Cecilia Azconegui, “Chilenos en Argentina...”, op. cit. Sobre las organizaciones de derechos humanos en Neuquén ver: María Cecilia Azconegui, “La Iglesia Católica y la APDH...”, op. cit.; María Cecilia Azconegui, “Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle y Neuquén, 1976-1983”, en: Rubén Kotler (comp.), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014, pp. 47-77.

llamado catolicismo liberacionista, los que denunciaron la violación a los derechos humanos desde la jerarquía o en organizaciones específicas como la APDH o el MEDH). Desde estas miradas macro y generalizadoras en las que subyace una vinculación casi lineal entre la formación y pertenencia a determinado grupo católico con complicidad u oposición según sea el caso, se hace imposible comprender comportamientos específicos como la participación de Cidades en la protección de los refugiados pertenecientes a diferentes organizaciones de la izquierda chilena.

Esta imposibilidad radica tanto en la escala de análisis seleccionada –la perspectiva local es la que permite complejizar, profundizar, y fundamentar empíricamente la comprensión de las actitudes y comportamientos sociales–, como en la simplificación de las diversas formas en que se entretajeron las relaciones entre sociedad y dictadura. Como plantean quienes vienen reflexionando sobre los comportamientos sociales durante la dictadura incorporando conceptualizaciones pensadas para las experiencias europeas como el franquismo y/o el nazismo, la riqueza de este entramado social puede ser recuperada si se sitúan estas actitudes dentro de un abanico más complejo cuyos extremos opuestos serían la complicidad y la resistencia pasando por el apoyo, el consentimiento, la indiferencia, el distanciamiento y la oposición, y se contempla la posibilidad – dado el carácter social e histórico de estas prácticas – que el accionar de las personas fluctúe entre las distintas categorías dependiendo de una serie de variables como el miedo, el momento histórico del régimen, la experiencia personal.⁷⁰

En este punto cabe preguntarse cómo definir y analizar el rol de Alberto Cidades como miembro de la red nacional de asistencia a los refugiados. La respuesta a este interrogante la podemos dividir en al menos dos dimensiones: su motivación y el impacto de sus acciones. En lo que respecta a la primera, es claro que Cidades no concibe su rol en la red como un espacio de militancia católica o de defensa de los derechos humanos sino como un trabajo remunerado que se complementa muy bien con sus tareas administrativas de empleado judicial, y que él lleva adelante desde su fe y compromiso cristiano. De hecho,

⁷⁰ Entre otros, se pueden consultar los trabajos de Soledad Lastra, *Actitudes sociales frente a la última dictadura militar en Argentina: Reflexiones y debates*, Trabajo final de grado, FaHCE, UNLP, 2007; Laura Luciani, “Actitudes y comportamientos sociales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Algunas consideraciones respecto de cómo analizar la compleja trama entre régimen y sociedad”, en *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 2009, 3; Daniel Lvovich, “Burócratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios municipales de Morón durante la Dictadura Militar (1976-1983)”, en Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano (eds.), *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina, de 1880 a la actualidad*, Buenos Aires, Prometeo, 2010; Ana Inés Seitz, “Desafíos metodológicos en el abordaje de las actitudes sociales en dictadura (Argentina, 1976-1983). Apuntes para un campo de estudio en construcción”, en *Actas de las Sextas Jornadas de Historia de la Patagonia*, 1a ed., Neuquén, EDUCO, UNCO, 2014.

su incorporación a la red se dio en 1974 en un contexto en el que las actividades eran legales y contaban con el respaldo institucional de la Iglesia Católica local y el apoyo gubernamental ya que el Estado era uno de los miembros de la “entente humanitaria”. Sin embargo, la naturaleza del régimen moldeó el carácter de las reacciones frente al mismo. El gobierno dictatorial convirtió en contestatarias conductas que no lo serían en democracia al politizarlas y criminalizarlas.

Tal fue el caso de las acciones realizadas en el marco de la red nacional de contención a los refugiados. La retirada del Estado de la “entente humanitaria” primero y la persecución de sus miembros después, devinieron en que Cidades se convirtiera -en la coyuntura de 1978- en un “subversivo” pasible de ser detenido en aplicación de la ley de Seguridad. No obstante, que el Estado terrorista hiciera de Cidades un “subversivo” y una víctima de su accionar luego de su detención, ¿eso convierte sus acciones en actos de resistencia u oposición? Claramente no.

Por otra parte, si focalizamos la mirada en el impacto de sus acciones dentro del escenario local, su participación adquiere otra connotación. En lo que respecta a la actitud frente al régimen dictatorial argentino, la asistencia y protección que Cidades brindada a los refugiados -todos ellos militantes sociales y políticos, y blancos potenciales en el marco de la “guerra antisubversiva” hemisférica- así como el principio de humanización de las personas que subyacía a sus acciones y constituía el punto de partida de los cristianos que participaron del programa del ACNUR en la Argentina, implicaron prácticas y manifestaciones en contra del régimen que pueden ser consideradas como una actitud de oposición; es decir, comportamientos que tendieron a limitar las acciones gubernamentales. No obstante, cabe aclarar que el carácter privado de la experiencia analizada – la no divulgación en la espacio público de la protección a los refugiados chilenos estuvo asociada en parte a la importancia de no visibilizar una problemática considerada crítica en el contexto dictatorial- y el margen limitado de acción que tuvo el ACNUR en un país que había pasado de la colaboración a la represión, redujeron el potencial impacto de estas acciones y de los valores que las sustentaban frente al régimen militar en el escenario local. Con todo, también es posible señalar que esta experiencia fue central para gestar un espacio de oposición al régimen pinochetista ya que con sus acciones contribuyó a la protección de los refugiados que cuando encontraron la oportunidad se organizaron y lucharon desde Argentina para desestabilizar al gobierno dictatorial chileno.

En suma, el comportamiento de Cidades puede ser considerado como una oposición no-consciente o no-buscada en el sentido de que no persiguió subvertir el régimen con sus acciones sino consolidar y reforzar los valores y las ideas católicas que profesaba. Una respuesta individual fundamentada en nociones morales compartidas, de reforzamiento de la identidad de grupo, en este caso el de “los cristianos” -tanto católicos como evangélicos y metodistas-, que a pesar de los apremios recibidos mantuvieron sus puestos en el programa del ACNUR hasta el final de la dictadura. Así, la actitud de este católico formado en los Cursillos de Cristiandad y abocado a la tarea de asistir y proteger a los refugiados chilenos en la Norpatagonia se diferenció tanto del estereotipo del cursillista -identificado con el nacionalismo católico que apoyó, legitimó y participó en el gobierno de la autodenominada Revolución Argentina- como del comportamiento adoptado por los católicos miembros de la APDH local -asociados en su mayoría y en diversos grados al catolicismo liberacionista- quienes llevaron adelante acciones públicas, identificables con una actitud de resistencia, con la voluntad explícita y abierta de enfrentar al régimen militar y vencerlo.